



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1394 Candelaria turística mejor para todos
 Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2020
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 11-Noviembre-2016, REGISTRADO el 12-Noviembre-2016
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 28-Junio-2016
 Descripción iniciativa DOCUMENTO SINTESIS ENCUENTROS CIUDADANOS ELABORADO POR EL CONSEJO
 Observaciones iniciativa LOCAL DE PLANEACION

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
 Pilar o Eje transversal 05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento
 Programa 37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno Participación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de La Candelaria se caracteriza por ser el Centro Histórico, Turístico y Cultural de la ciudad. No obstante lo anterior, se observa que existe una baja articulación entre los empresarios y emprendimientos locales, con los macro proyectos que al interior de la Localidad se desarrollan. Existen emprendimientos y desarrollos focalizados que no logran comercializar sus productos a gran escala y por esta razón, la mayoría de sus pobladores deben trasladarse a otros lugares de la ciudad a ejercer su profesión y sus conocimientos.

Como parte de este trabajo de consolidación de nuevas formas de Desarrollo, se determina que es necesario -Establecer un plan de gestión público-privado para la mejora de los principales obstáculos a la inversión identificados en el SIMO: Se pretende fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional público-privado a nivel de instituciones del Distrito, que permitan responder de manera más ágil, las situaciones que afectan el clima de inversión.

Problemática

Debilidades en la infraestructura turística:

- Señalización insuficiente de atractivos y servicios turísticos
- Falta de mantenimiento y descuido de atractivos turísticos de la localidad
- Dificultades logísticas y condiciones de transporte que dificultan el acceso del turista a la localidad y a sus atractivos turísticos
- Información turística insuficiente

Falta de calidad en la prestación del servicio en la cadena de valor turística de la localidad

- Bajo número de empresas prestadoras de servicios turísticos con certificaciones de calidad y sostenibilidad
- Bajo nivel de conocimiento en mínimo una segunda lengua de las personas que interactúan con el turista
- Deficiencia de la oferta académica para técnicos y tecnólogos del sector del turismo
- Informalidad en la contratación del personal y baja remuneración
- Alta informalidad en la prestación de servicios turísticos
- Falta de cumplimiento sobre la normativa regulatoria del servicio
- Falta de uso del potencial tecnológico por parte de los prestadores de servicios turísticos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1394 Candelaria turística mejor para todos
Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN

Inseguridad en los sitios turísticos locales

- Débil inclusión de unidades productivas con potencial turístico a la cadena de valor del turismo.

Problemática central

Pese al valioso inventario arquitectónico y cultural que posee La Localidad de la Candelaria, el aprovechamiento de estos activos por parte de la comunidad no se refleja en la calidad de vida de sus habitantes. Una de las localidades con mayor porcentaje en indigencia por ingresos es la Candelaria con el 8,9%; las personas pobres por ingreso alcanzaron las 5.343 personas (22,1%) y las personas en indigencia las 2.147 personas (8,9%) por encima del promedio de la ciudad.

Por otra parte, hay una falta de apropiación de los residentes frente a los atractivos turísticos, desaprovechando de esta manera el gran potencial con que cuenta la Localidad, que se podría convertir en fuente de empleo y riqueza para sus residentes. Existe una fuerte desarticulación entre las comunidades y el sector de operadores y oferentes de servicios turísticos, lo que impide que se establezcan redes que apoyen las iniciativas ciudadanas en torno al aprovechamiento del turismo como motor de desarrollo local, lo que se traduciría en empleo y generación de ingresos para sus pobladores.

Como se puede observar, la problemática de desarrollo del sector turismo en la Candelaria es muy diversa y compleja. Durante el presente cuatrenio las actuaciones de la Localidad de la Candelaria se centrarán en vincular a la comunidad con los diferentes actores del sector turístico con el fin de que los habitantes de la Candelaria se puedan beneficiar de las oportunidades económicas que ofrece el sector. Se promoverá el acercamiento a la comunidad para la generación de alianzas de trabajo conjunto en el área de turismo, que permitan a unos y a otros beneficiarse de las relaciones económicas y sociales por medio de la diversificación de la oferta turística que ofrece la localidad, promoviendo el desarrollo de productos y servicios turísticos innovadores, creativos y especializados, que involucren y beneficien a los colectivos turísticos de la localidad.

En febrero de 2017 se inició el proyecto de Certificación en Turismo Sostenible del Centro Histórico de La Candelaria, contando con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Fondo Nacional del Turismo (FONTUR) y el Instituto Distrital de Turismo (IDT). En el marco de este proceso, se inicia la implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS 001-1 de Destinos Turísticos Sostenibles que enuncia los requisitos en materia de sostenibilidad que deben cumplir los destinos o áreas turísticas para adquirir la certificación otorgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ser reconocidos por su trabajo constante y activo en el desarrollo de la actividad turística bajo parámetros de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social, protección cultural y desarrollo económico.

Situación vigencia 2020

A partir de la situación de emergencia económica, social y ecológica declarada a nivel nacional mediante los Decretos 417 del 17 de marzo y 637 del 6 de mayo de 2020, derivada de la pandemia del nuevo coronavirus COVID 19, así como la situación de calamidad pública declarada en Bogotá D.C., mediante el Decreto Distrital 087 del 16 de marzo de 2020, y teniendo en cuenta la constante evolución epidemiológica, se han tomado una serie de medidas que han afectado la libre movilidad de los ciudadanos que residen en la localidad de La Candelaria, causando afectaciones negativas en el desarrollo de sus actividades laborales, económicas y académicas, y deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza.

Teniendo en cuenta que las afectaciones generadas por la emergencia son también de tipo económico y que la población y los diferentes actores y organizaciones del territorio local se han visto afectadas en este aspecto, se ha hecho necesario desarrollar acciones encaminadas a mitigar también el impacto económico en el territorio. Esto en coherencia a lo establecido en el Decreto 113 de 2020 que señala en los artículos 7 y 8 que los Alcaldes Locales podrán crear metas de carácter temporal en los proyectos locales de inversión o modificar los productos, metas y resultados con el fin de aportar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	017 La Candelaria
Proyecto	1394 Candelaria turística mejor para todos
Versión	14 del 10-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN	

al financiamiento y/o ejecución del Sistema Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá DC.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población de la Localidad de La Candelaria con intereses en la formación en proyectos turísticos locales	400	UPZ 94

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO

El turismo es uno de los sectores que por sus tendencias y por lo que representa para la ciudad es claramente un activo, sobre el cual Bogotá hizo una gran apuesta que debe mantenerse, como sector promotor de una mejor imagen y jalonador de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. En este sentido la localidad de La Candelaria hace una apuesta en su proyecto estratégico en la consolidación de la localidad como el referente turístico por excelencia.

Esta actividad promoverá el acercamiento de la comunidad y generación de alianzas de trabajo conjunto en el área del turismo que permitan a unos y otros beneficiarse de las relaciones económicas y sociales que se pretenden establecer.

La agenda de responsabilidad empresarial, que va más allá de la filantropía, alinea el valor social con el económico para generar un crecimiento sostenido y de calidad, que cree empleo y sea eficiente, al tiempo que respete la diversidad y el medio ambiente. En este sentido, el componente relacionado propone identificar un emprendimiento cada año y fomentar su crecimiento como idea de negocio que genere una cadena productiva que incluya a microemprendimientos de la Localidad en las diferentes áreas del turismo.

ACTIVIDAD. Casa del Zipa

Primera Fase I Ajustes Y Actualización de Diseño Arquitectónico y Complementarios.

Para el 2018 se esta realizando las actividades de revisión, ajuste y complementación de la consultoría 164 de 2011, actividades preliminares de obra, demoliciones, replanteos, construcción de la cimentación y construcción de la súper estructura de diseños arquitectónicos y complementarios, excavaciones, estructura de cubierta, mampostería, instalaciones hidráulicas sanitarias y eléctricas para erigir la -Casa del Zipa- en sus mismas condiciones, con el fin de cumplir con el tratamiento que reciben los BIC de categoría A en el centro histórico. En el marco de este contrato, se estructuró el diseño del bien inmueble, así como se solicitaron y radicaron todos los permisos patrimoniales y de obra necesarios.

Segunda Fase II acabados e instalaciones especiales para la vigencia 2019.

Se realizarán todas las actividades referente a las obras gris, acabados e instalaciones especiales y complementarias como: aire, telefonía, comunicaciones, red contra incendios y alarmas La -Casa del Zipa- se podría consolidar como el espacio que transforme las necesidades del territorio a través de expresiones que involucren a todas las poblaciones pertenecientes de la localidad. Se adecuaría el espacio de tal manera que represente un centro de servicios, con personas capacitadas en brindar asesoramiento y que trabajen de forma colaborativa articulando iniciativas y procesos de desarrollo local, así como con equipos tecnológicos que faciliten su formación.

Fase Terminación de Obra 2020: Se realizarán las etapas de ajustes y revisión y ejecución de obra.

De conformidad con el Decreto 108 de 2020 mediante el cual se crea el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C. y de acuerdo con los -Lineamientos para implementar la estrategia de mitigación y reactivación económica - EMRE local-, las acciones en la obra de la Casa del



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1394 Candelaria turística mejor para todos
 Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2020
 Código BPIN

Zipa se desarrollarán en el marco del Eje de Obras para el empleo y el Programa Obras para el Empleo, que buscan generar empleo local, especialmente para trabajadores no calificados del sector de la construcción, a partir del desarrollo de obras de infraestructura y reactivación de las contratadas previamente a la emergencia sanitaria y económica.

COMPONENTE 2: INICIATIVAS TURÍSTICAS

Se realizarán formaciones, talleres o capacitaciones en finanzas empresariales, contabilidad, costos y presupuestos a las siete (7) iniciativas de turismo seleccionadas en el anterior contrato con la Corporación Topofilia

COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Candelaria Despierta
- Sabor Candelaria
- Día del Joyero

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover el desarrollo inclusivo de la población a través del fortalecimiento de actividades productivas turísticas en la localidad que permitan vincular a la comunidad, visitantes y turistas con los diferentes actores del sector turístico para fortalecer y consolidar a la localidad como destino turístico sostenible, a través de la implementación de estrategias del conocido -Turismo naranja-.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el modelo empresarial turístico de la localidad a través de estrategias de transferencia tecnológica, estrategia para la mitigación y reactivación económica, formación para el trabajo y fortalecimiento de la capacidad instalada de la Localidad de La Candelaria.
- 2 Contribuir a la conservación, protección y uso del patrimonio turístico y cultural de la localidad, a través de la adopción de estándares de calidad y sostenibilidad turística.
- 3 Estimular la oferta turística de la Localidad de la Candelaria a través de la promoción del desarrollo de capacidades productivas basadas en la innovación, el talento y la creatividad de la ciudadanía.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Acciones	para el desarrollo de segmentos, actividades, productos y/o servicios turísticos sostenibles en la localidad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Turismo	0	226	2,653	100	1,753	4,732

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017					Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$226	\$2,653	\$100	\$1,753	\$4,732	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1394 Candelaria turística mejor para todos
Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	24,000	Poblacion local

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
17 La Candelaria	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multiproposito 2014	SDP	01-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	LAURA PAOLA BORDA GOMEZ
Area	PLANEACION LOCAL
Cargo	PROFESIONAL DE APOYO
Correo	laura.borda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3410261 ext 101

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1394 Candelaria turística mejor para todos
Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión local

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana Maria Garzon Caballero
Area Coordinacion Administrativa y Financiera
Cargo CAF
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3416009
Fecha del concepto 12-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna